

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.797

Sábado 9 de Marzo de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2464137

MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

EXTRACTO DE DECRETOS ALCALDICIOS Nos. 3.507-2024 - 3.508-2024 - 3.509-2024 - 3.510-2024 - 3.586-2024

Considerando:

Que por decreto supremo N° 83/2024, del M.I. y S.P., se declaró estado de excepción constitucional de catástrofe las provincias de Marga Marga Valparaíso y por DS N° 6/2024, del Minsal, se decretó alerta sanitaria por emergencia provocada por incendio en la Región de Valparaíso.

Decreto:

I. Ordénase la demolición total de las edificaciones y elementos constructivos de los sectores a continuación indicados, correspondientes a los Roles de Avalúo cuya numeración se encuentran en su respectivo enlace:

Sector El Olivar - decreto 3.507-2024 - Link decreto:
https://munivina.cl/decreto_demolicion_EO.

Sector Villa Independencia - decreto 3.508-2024 - Link decreto:
https://munivina.cl/decreto_demolicion_VI.

Sector Los Almendros B - decreto 3.509-2024 - Link decreto:
https://munivina.cl/decreto_demolicion_LAB.

Sector Villa Dulce y Canal Beagle - decreto 3.510-2024 - Link decreto:
https://munivina.cl/decreto_demolicion_VDCB.

Sector Lomas Latorre - decreto 3.586-2024 - Link decreto:
https://munivina.cl/decreto_demolicion_LLT.

II. Las demoliciones ordenadas podrán ejecutarse inmediatamente, una vez notificado el presente decreto alcaldicio.

Viña del Mar, 6 de marzo de 2024.- Macarena Ripamonti Serrano, Alcaldesa.